



## ACTA

### 128ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**

En Valdivia, a 26 de abril de 2022, siendo las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en San Carlos N°107, comuna y ciudad de Valdivia, se celebra la 128ª Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**, en adelante la "Sociedad". Preside la junta, el señor Alberto Rodas Hettich, especialmente designado para estos efectos. Actúa como secretaria la gerente general de la Sociedad, señora Maritza Edith Higuera Ferreira.

Se encuentra presente, especialmente invitada al efecto, doña Elizabeth Pacheco Cifuentes, Notario Público de las comunas de Valdivia y Corral.

#### **I.- ASISTENCIA.**

El Presidente informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

<b>Nombre Accionista</b>	<b>RUT</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Número Acciones</b>
GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8	Alberto Rodas Hettich	106.274.882
GTD Telesat S.A.	96.721.280-6	Maritza Edith Higuera Ferreira	86.755.006
GTD Medios y Contenidos S.A.	96.769.440-1	Alberto Rodas Hettich	25.413.931
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada	79.520.080-0	Maritza Edith Higuera Ferreira	3.166.373
<b>Total acciones presentes o representadas con derecho a voto:</b>			<b>221.610.192</b>

#### **II.- PODERES.**

La Secretaria señala que por no haberse requerido expresamente la calificación de poderes, no se realiza este proceso. No obstante, se encuentran a disposición de los señores accionistas los poderes que han sido conferidos a diferentes personas para



representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos de acuerdo con el texto fijado por la Comisión para el Mercado Financiero, y por la legislación vigente.

Estos poderes se tendrán aprobados si no merecieren observaciones. Los poderes se tienen por aprobados.

La Secretaria señala que tanto los poderes como la nómina de asistencia a la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas y de la Comisión para el Mercado Financiero, en las oficinas sociales.

### **III.- ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA.**

La Secretaria dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), tienen derecho a participar en la presente Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a esta fecha.

Para estos efectos, la administración de la Sociedad preparó un listado con los accionistas registrados a esa fecha, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas presentes.

### **IV.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Encontrándose presentes y representadas en esta Junta 221.610.192 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 98,60% de las acciones, de un total de 224.764.525 acciones emitidas por la Sociedad, quórum superior al exigido por los estatutos sociales para la celebración de la Junta, y habiendo sido acreditados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecen a la presente Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declara constituida la Junta y abierta la sesión.

La CMF fue oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

### **V.- SISTEMA DE VOTACIÓN.**

El Presidente informa a la Junta que, en conformidad a la normativa vigente, las materias que serán sometidas a su consideración deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta, sean aprobadas por aclamación.

Del mismo modo, el Presidente hizo presente a los accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por la ley, el sistema de votación que será utilizado será el denominado Sistema de Papeleta, por ser este sistema el que mejor se ajusta al normal desarrollo de las juntas de accionistas de la Sociedad.



Junto con aprobar el sistema de votación anterior, la Junta acuerda, por unanimidad, omitir la votación de todas las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediendo en consecuencia por aclamación, salvo que uno o más accionistas soliciten llevar una determinada materia a votación, en cuyo caso se empleará el sistema de votación antes indicado.

Finalmente, los accionistas declaran haber recibido de la sociedad toda la información necesaria para conocer y comprender el funcionamiento del Sistema de Papeleta.

#### **VI.- NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

Corresponde designar a los tres accionistas que firmarán el Acta de esta Junta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Se propone a los accionistas o representantes de accionistas, señores:

1. Alberto Rodas Hettich, en representación de Gtd Teleductos S.A.
2. Maritza Edith Higuera Ferreira, en representación de Gtd Telesat S.A.
3. Maritza Edith Higuera Ferreira, en representación de Inmobiliaria e Inversiones El Coigue Ltda.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobado por aclamación.

#### **VII.- FORMALIDADES PREVIAS DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.**

El Presidente propuso a los accionistas omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

Si no hay objeción se tendría por aprobado omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

Aprobado por aclamación.

El Presidente solicita a la Secretaria dejar constancia en la presente acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a. La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la tabla fueron aprobadas por el Directorio en la sesión de fecha 15 marzo de 2022;
- b. La celebración de la Junta fue informada a la CMF mediante hecho esencial de fecha 31 de marzo de 2022;
- c. Los avisos de citación se publicaron en el Diario El Mostrador, los días 18, 19 y 20 de abril de 2022;
- d. El Balance auditado del ejercicio 2021 con la cuenta de ganancias y pérdidas y demás Estados Financieros fueron publicados en el sitio web de la Compañía, desde el día 29 de marzo de 2022;



- e. Se deja constancia que han estado a disposición de los accionistas las proposiciones de acuerdo que se someterán al conocimiento de la presente Junta, como asimismo la totalidad de los antecedentes que sirven de base a tales proposiciones; y
- f. Finalmente, se deja constancia que la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio 2021 y el informe de los auditores externos, estuvieron a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad, durante el plazo previsto en el artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, como también en el sitio web de la Sociedad.

#### **VIII.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se acuerda por aclamación no dar lectura del acta de la junta anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas designados al efecto, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, dándose, en definitiva, por aprobada.

#### **IX.- OBJETO DE LA JUNTA.**

De acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia precedentemente, la Secretaria deja constancia que se ha citado a la presente Junta con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2021;
- 2) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2021;
- 3) Política de Dividendos;
- 4) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2022;
- 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2022;
- 6) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la LSA; y
- 8) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

#### **X.- DESARROLLO DE LA TABLA.**

1. Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los Auditores Externos.



La Gerente General hace una exposición del desarrollo de las operaciones de la Sociedad durante el año 2021.

La Gerente General señala que el informe de los Auditores Externos señores KPMG Auditores Consultores Limitada se encuentra agregado a la Memoria y da cuenta que los Estados Financieros entregados a los accionistas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad, el resultado de sus operaciones y el flujo efectivo al 31 de diciembre de 2021, todo ello de acuerdo a normas internacionales de contabilidad e información financiera (Internacional Financing Reporting Standards o "IFRS"), sistema que rige para la Sociedad desde el día 1° de enero de 2009.

Luego de su exposición, el Presidente somete a la consideración de la Junta la situación de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021 y el informe presentado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad.

Si no hay objeción se tendría por aprobada la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio del año 2021, el informe de los Auditores Externos independientes y, asimismo, la cuenta del Gerente General.

Aprobada por aclamación.

## **2. Memoria y Balance del ejercicio 2021.**

El Presidente propone omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2021, en atención a que dichos documentos han sido puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.telsur.cl](http://www.telsur.cl), de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular N°444 de 19 de marzo de 2008 de la CMF y se encuentran también en la sala a disposición de los asistentes.

Si no hay objeción se tendría por aprobada la proposición anterior.

Aprobada por aclamación.

## **3. Distribución de las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2021.**

El Presidente hace presente a los señores accionistas que en consideración a los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2021, corresponde en esta oportunidad aprobar un reparto de dividendos.

En consideración con lo anterior, se propuso a los señores accionistas acordar el pago de un dividendo definitivo de \$83,98 por acción, el cual se pagará, en dinero efectivo, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2021, el día 4 de mayo de 2022, lo que equivale, en total, al 100% de las utilidades líquidas del referido ejercicio.

El Presidente informa que lo anterior supondría cumplir con la política de dividendos de la Sociedad.



En cuanto a la forma de pago, se realizará a través del DCV Registros S.A. Atendida la actual situación de pandemia mundial producto del virus COVID-19, se hace presente que dicha entidad ha instruido a que el pago de dividendos se realizará mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente, de ahorro bancaria o cheque. El aviso respectivo se publicará en el Diario El Líbero.

Se deja constancia que tendrán derecho a dicho dividendo conforme lo dispone la LSA, los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas.

Los accionistas asistentes aprueban por aclamación la proposición de la administración en materia de monto, forma y fecha para la distribución del dividendo definitivo.

Aceptada la distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 10º de la LSA, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho con la aprobación que la Junta ha hecho del balance del ejercicio de 2021.

De esta forma, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedan como sigue:

Cifras en CLP\$

	Capital Pagado	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Resultados Retenidos	Utilidad del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
Saldo al 31.12.2021	32,043,764,814	0	(41,547,717)	54,400,915,245	18,874,830,400	(5,662,449,629)	99,615,513,113
Ajustes primera aplicación IFRS	0	0	0	0	0	0	0
Pérdida actuarial	0	0	0	0	0	0	0
Pago dividendo definitivo 2021	0	0	0	0	(18,875,724,810)	0	(18,875,724,810)
Provisión dividendo definitivo 2021	0	0	0	0	0	5,662,449,629	5,662,449,629
Pago dividendos provisorios 2021	0	0	0	0	0	0	0
Aumento reserva futuros dividendos	0	0	0	(894,410)	894,410	0	0
Nuevo saldo al 31.12.2021	32,043,764,814	0	(41,547,717)	54,400,020,835	0	0	86,402,237,932

#### 4. Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.

El Presidente informa que es intención del Directorio para los ejercicios futuros, incluyendo el del año 2022, repartir un dividendo ascendente, al menos, al 30% de la utilidad neta de cada ejercicio y el reparto de dividendos provisorios con cargo al respectivo ejercicio en montos y oportunidades que el Directorio determine.

Asimismo, el Presidente propone a la Junta facultar al Directorio para distribuir dividendos eventuales y/o adicionales durante el presente ejercicio y hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas con cargo a la cuenta de Resultados Acumulados o Retenidos, sin perjuicio de la imputación final que resuelva la Junta.



Si no hay objeción se tendría por aprobada la proposición anterior, dando por aprobada la política de dividendos para el ejercicio 2022.

Aprobada por aclamación.

Se deja expresa constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones periódicas realizadas por la Sociedad y a las disponibilidades de caja de la compañía.

A continuación, el Presidente procedió a exponer sobre el procedimiento para el pago de dividendos, sean provisorios, definitivos o eventuales.

En cuanto a la forma de pago, se realizará a través del DCV Registros S.A. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente, de ahorro bancaria o cheque.

Los avisos respectivos se publicarán en el Diario El Líbero.

Si no hay objeción, se tendría por aprobado el procedimiento para el pago de dividendos.

Aprobado por aclamación.

## **5. Remuneración del Directorio.**

El Presidente manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo dispuesto por los estatutos sociales, corresponde a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.

Se propone fijar como remuneración del Directorio, por el desempeño de sus cargos, una dieta bruta por sesión asistida ascendente a 80 Unidades de Fomento en el caso de cada director y 200 Unidades de Fomento en el caso del Presidente, todos con tope de una sesión mensual.

Cuando algún director integre el Directorio de alguna filial en la que se pague remuneración, el órgano corporativo correspondiente de dicha filial dejará constancia de lo anterior estableciéndose que dicho director no percibirá dieta por el ejercicio de su cargo en la filial.

Si no hay objeción se tendría por aprobada la remuneración del Directorio.

Aprobada por aclamación.

## **6. Auditores Externos.**

El Presidente señala que, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, esta Junta debe designar Auditores Externos para el ejercicio 2022.



El Presidente hace presente que el Directorio ha propuesto a la Junta designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad, en orden de prioridad, a las siguientes firmas: (i) KPMG Auditores Consultores Limitada, (ii) Ernst & Young, (iii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada y (iv) PriceWaterhouseCoopers, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2022 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

Se hace presente que las empresas auditoras propuestas corresponden a las cuatro más importantes del mercado mundial, según montos facturados, poseen una dilatada trayectoria en el país y todas auditan, o han auditado, a empresas de la industria de telecomunicaciones. Asimismo, todas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar la función requerida. Además, se trata de empresas que se encuentran debidamente inscritas del Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE), que lleva la CMF, por lo que se encuentran debidamente acreditadas ante el organismo fiscalizador correspondiente.

Asimismo, se informa que el Directorio ha propuesto en primer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada, actual empresa auditora, por las siguientes razones:

- KPMG fue designada en la junta ordinaria de accionistas del año 2021, por lo que ya lleva más un año a cargo de la auditoría externa de la Sociedad.
- El servicio recibido de KPMG durante el año 2021 fue de buena calidad y a costos competitivos.
- La cantidad de horas indicadas por KPMG, la cantidad de profesionales, la diversidad de especialidades y la distribución de socios, seniors y gerentes asignados responde adecuadamente a las necesidades de auditoría y control interno de la Sociedad.
- KPMG ha auditado a otras empresas de telecomunicaciones, mostrando por lo tanto experiencia en el rubro.
- Tomando en consideración el tamaño de la Sociedad, la necesidad de control interno y dispersión geográfica, KPMG se consideró y, a su vez, se considera compatible para continuar con su gestión.

Se ofrece la palabra.

La Junta, por aclamación, acordó designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad a KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2022 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

Asimismo, el Presidente informa que conforme a lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, se deben designar a los nuevos dos Clasificadores de Riesgo que tendrán a su cargo la clasificación de los valores de oferta pública de la Sociedad, conforme a la Ley.



Se propone a la Junta designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a dos cualquiera de las siguientes firmas: International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, con el objeto de seguir calificando durante el ejercicio de 2022 los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad, delegando en el directorio la facultad de designar en definitiva cuáles dos de las firmas mencionadas ejercerá dicha función, siguiendo para ello el orden de prelación antes señalado.

Se ofrece la palabra.

Aprobado por aclamación.

#### **7. Diario para publicaciones sociales.**

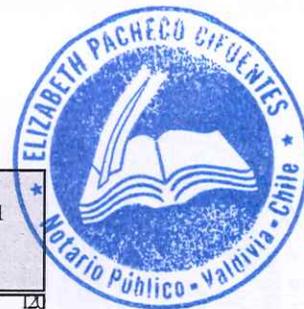
El Presidente propone a la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas, de publicaciones de sus balances y estados de demostración financiera y otros avisos de interés social, se lleven a cabo en el diario electrónico El Líbero.

Si no hay objeción se tendría por aprobada la proposición anterior.

Aprobada por aclamación.

#### **8. Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y sgts. de la LSA.**

El Presidente informa que entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó las siguientes operaciones con partes relacionadas:



Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2021 M\$
GID Grupo Teleducos S.A.	94.727.000-1	Matriz	Venta de Servicios	120
GID Teleducos S.A.	88.983.600-8	Accionista	Compra de Servicios	5.072.662
			Compra de Materiales	294.184
			Compra de equipos	87.738
			Venta de Servicios	11.599.935
			Venta de Materiales	32.769
			Venta de Equipos	14.498
			Cuenta corriente mercantil	6.595.273
			Intereses devengados	5.313
			Dividendos pagados	2.300.851
			Dividendos provisionos	2.677.208
GID Telesat S.A.	96.721.280-6	Accionista	Compra de Servicios	57.901
			Venta de Servicios	214.208
			Dividendos pagados	1.878.246
			Dividendos provisionos	2.185.708
GID Medios y Contenidos S.A.	76.534.090-K	Accionista	Compra de Servicios	22.318.358
			Venta de Servicios	88.677
			Dividendos pagados	590.212
			Dividendos provisionos	640.423
GID Manquehue S.A.	93.737.000-8	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	28.038
			Venta de Servicios	164.292
			Venta de Equipos	201.199
			Venta de Materiales	21.107
			Compra de Materiales	1.196.008
			Compra de equipos	1.252.665
Rural Telecomunicaciones Chile S.A.	96.956.550-1	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	172.525
GID Colombia SAS.	900.195.679-1	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	15.977
GID Intesis S.A.	78.159.800-3	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	47.224
			Compra de Servicios	390.843
Soc Inversiones Peñalolen Ltda.	89.132.100-7	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	1.345
Inmobiliaria e Inversiones El Coig	79.520.080-0	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	141.403
			Dividendos pagados	68.552
Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	Director en Común	Venta de Servicios	862.708
Compañía de teléfonos de Coyhai	92.047.000-9	Filial	Venta de servicios	4.259.089
			Compra de servicios	744.778
			Intereses devengados	131.743
			Cuenta corriente mercantil	(6.027.455)
			Dividendos provisionados	1.137.859
			Dividendos recibidos	815.034
Blue Two Chile S.A.	99.505.690-9	Filial	Venta de servicios	428.876
			Compra de servicios	1.763.209
			Intereses devengados	9.925
			Espacios arrendados	416.622
			Cuenta corriente mercantil	1.400.548
			Dividendos provisionados	830.965
			Dividendos recibidos	544.948

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para formular alguna consulta sobre la materia de que se da cuenta. No se formulan comentarios ni consultas.

La Junta de Accionistas toma conocimiento de lo informado.

#### 9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas presentes para tratar cualquier otra materia propia de junta ordinaria de accionistas.

No habiendo intervenciones por parte de los presentes, se da por concluido el debate de las materias de citación de la presente Junta.



## COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.

### Inscripción Registro Valores N°167

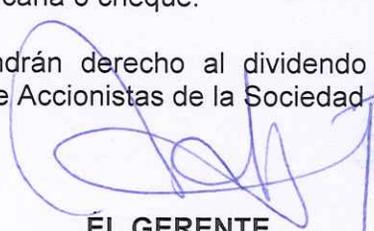
### DIVIDENDO DEFINITIVO N°

Se comunica a los accionistas de la empresa **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.**, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2022, se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$83,98 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

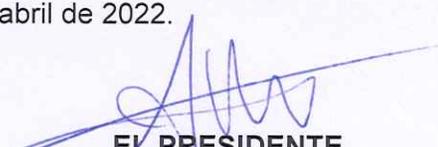
Dicho dividendo se pagará a partir del día 4 de mayo de 2022, a través del DCV Registros S.A. Atendida la actual situación de pandemia mundial producto de la enfermedad COVID-19, se hace presente que dicha entidad ha instruido a que el pago de dividendos se realizará mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente, de ahorro bancaria o cheque.

Tendrán derecho al dividendo objeto de este aviso los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 28 de abril de 2022.



EL GERENTE

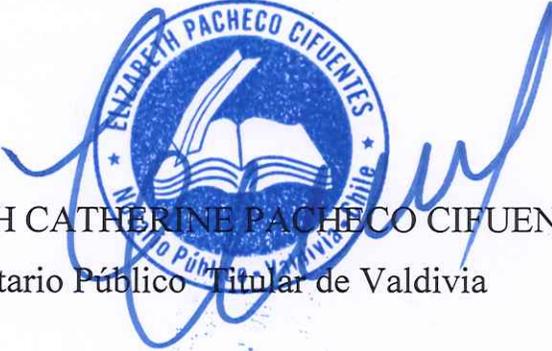


EL PRESIDENTE



## CERTIFICADO DE ASISTENCIA.-

La Notario Público de Valdivia que suscribe, CERTIFICA: Uno) Que ha estado presente en la 128ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**, a que se refiere el Acta que antecede, celebrada el día 26 de Abril de 2022, a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle San Carlos N°107, de la ciudad de Valdivia; Dos) Que asistieron a ella las personas que aparecen suscribiéndola por sí, y debidamente representados; Tres) Que el acta precedente es reproducción fiel de lo tratado en la Junta, y que los acuerdos adoptados lo fueron por la unanimidad de los socios asistentes.- Valdivia, 26 de abril de 2022.-

  
ELIZABETH CATHERINE PACHECO CIFUENTES  
Notario Público Titular de Valdivia